

Intermediarios financieros e industria en Monterrey, 1930-1960.

Mtra. Isabel Ortega Ridaura
Universidad de Monterrey

INTRODUCCIÓN

El primer auge industrial de Monterrey tuvo sus orígenes en el último cuarto del siglo XIX, primero con el desarrollo de la industria textil y posteriormente con una serie de productos que hasta hoy lo caracterizan: acero, vidrio, cemento y cerveza. Los capitales con que se fundaron las primeras fábricas provenían del comercio. El crecimiento posterior se financió por varios mecanismos: emisión de acciones, reinversión de utilidades y algunos créditos contratados principalmente con la banca extranjera.

Esta situación se vio modificada por varios factores: la crisis de 1929, que dificultó el pago de la deuda en moneda extranjera, y la nueva legislación bancaria de principios de los treinta que abrió la posibilidad al desarrollo de nuevos bancos e intermediarios financieros en la localidad.

El incremento de los intermediarios financieros coincidió con el periodo del segundo auge industrial de Monterrey, fue producto del mismo y a la vez lo fortaleció. Las funciones básicas de la intermediación financiera consistentes en crear crédito, traspasar fondos de préstamo y permitir la diversificación y acumulación de activos¹, beneficiaron la operación del sector industrial al facilitar la expansión de la economía local.

El presente trabajo pretende dar cuenta de la proliferación de intermediarios financieros y de una considerable cantidad de bancos que tuvo lugar en Monterrey desde principios de los treinta y que se intensificó durante los siguientes treinta años. Asimismo, de la relación que este florecimiento tuvo con la industria de donde inicialmente provinieron la mayoría de los fondos para capitalizarlo. Este trabajo es un primer acercamiento al tema y está basado principalmente en el registro que se tiene de más de cuarenta intermediarios financieros constituidos entre 1930 y 1960, que, sumados a los ya existentes (Banco de Nuevo León, Banco Mercantil

¹ CEPAL. "La intermediación financiera en América Latina." En *Boletín Económico de América Latina*, Vol. XVI, no. 2, Segundo Semestre de 1971.

de Monterrey y algunas casas financieras), dominaron el panorama económico-financiero no sólo de Monterrey sino regional y en algunos casos, nacional.

Algunos antecedentes

A principios de los años veinte, había varios bancos de emisión en el país, uno de los cuales, denominado Banco de Nuevo León, había sido fundado en Monterrey en 1892. Operaba también en la ciudad el Banco Mercantil de Monterrey, constituido en 1899; algunas sucursales de bancos extranjeros como el Banco de Londres, México y Sudamérica que en 1869 se nacionalizó convirtiéndose en el Banco de Londres y México, y varias “casas bancarias y de cambio”².

La creación en 1925, del Banco de México, S.A. bajo la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda significó un importante paso hacia el establecimiento del moderno sistema bancario previsto en la Constitución de 1917. A dicha institución le fue concedido el monopolio sobre la emisión de papel moneda y la autoridad para fijar los tipos de cambio entre el peso y las monedas extranjeras. No obstante, a pesar de haberse constituido desde entonces como banca central, los demás bancos siguieron emitiendo moneda y no fue hasta 1931 cuando pudo tener un verdadero control sobre el circulante.³ Coadyuvaron en este hecho la crisis de 1929, el abandono del patrón oro y la adopción, de un patrón bimetálico (oro-plata) inconvertible establecido en la nueva *Ley Monetaria* de 1931.

El marco legal

Después de la devolución en 1921 de los bancos incautados por Venustiano Carranza y una vez “normalizada” la situación del país, se expidió en 1924 una nueva⁴ *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*, que clasificaba a los intermediarios financieros en tres grupos: 1) instituciones de crédito; 2) establecimientos que tienen por objeto exclusivo o principal

² Mendirichaga, 1973: 3. Los autores hacen alusión a la Casa de cambio de don Guillermo López (1913); Casa de cambio de don Ramón Elizondo (1914), Casa bancaria de Sada Paz Hermanos (1916) y Casa bancaria de A. Zambrano e Hijos (1917).

³ Brothers y Solís, 1967 :19.

⁴ La primera *Ley General de Instituciones de Crédito* data de 1897.

realizar operaciones bancarias; y 3) establecimientos que se asimilan a los bancos por practicar operaciones que interesan al público en general, tales como recibir los depósitos o emitir títulos de crédito pagaderos en abonos y destinados a colocación entre el público. Estaba ya en proyecto la creación del banco central por lo que la citada Ley no contemplaba ya las funciones de emisión de billetes para el resto de las instituciones financieras.

En esa misma fecha se promulgó el Decreto que constituyó la Comisión Nacional Bancaria como un órgano de supervisión de la actividad financiera del país.

Como se mencionó, la manera de proceder de los bancos e instituciones financieras no cambió significativamente hasta 1932 al promulgarse la *Ley General de Instituciones de Crédito*⁵ y la *Ley de Títulos y Operaciones de Crédito*. La primera, conservó la estructura general de la de 1924 y tuvo como principal preocupación clasificar las instituciones en función de las operaciones pasivas⁶ o de banca especializada.

En 1941 se decretó la *Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares*, vigente hasta los años ochenta. Al respecto de la misma Carlos Tello señala que aunque la actividad bancaria se considera en la ley de 1941, como en las anteriores, un servicio público y, por tanto, sujeto a concesión del Estado⁷, en la exposición de motivos de dicha Ley se advierten propósitos de espíritu claramente privatistas:

⁵ En la exposición de motivos de la *Ley* de 1932 se menciona que la especialización prevista en la ley de 1924 había resultado puramente nominal. Textualmente dice que “desde los primeros actos de nuestro derecho bancario se ha mantenido un régimen de especialización... pues no obstante que la *Ley* vigente mantiene la diferenciación entre bancos de depósito y descuento, refaccionarios, hipotecarios y los llamados de fideicomiso, y aun establece otras diferenciaciones secundarias, en la práctica o no ha sido posible fundar y sostener instituciones estrictamente especializadas o de hecho ha sido necesario permitir que una misma institución practique operaciones correspondientes a diversas especializadas, con lo que, en verdad, nuestro régimen bancario está integrado por instituciones de depósito y descuento que habitualmente llevan a cabo operaciones bien distintas de los préstamos y descuentos propiamente comerciales.” Lagunilla, 1981:134.

⁶ Las operaciones pasivas son todas aquellas en las que la institución en cuestión recibe dinero del cliente las cuales pueden adoptar la forma de cuentas de ahorro, depósitos a la vista en cuentas de cheques y a plazo fijo o previo aviso, etc. Las operaciones activas son básicamente préstamos de diversa índole, para atender renglones productivos y de capital de trabajo bajo la forma de descuentos, créditos directos, reportos, anticipos, pignoraciones sobre valores y refacciones a corto y mediano plazo, etc.

⁷ El Artículo 2 de la *Ley* señala que para dedicarse al ejercicio de la banca y del crédito se requiere concesión del gobierno federal y que las concesiones son intransmisibles. Tello comenta que el carácter de servicios público concesionado es una institución propia de la legislación mexicana.

“...con ello se consagra un propósito del Ejecutivo, alentar la iniciativa de la empresa privada. La legislación que se somete al Congreso de la Unión procura establecer un marco de garantías indispensables para el bien público, dentro del cual los banqueros pueden regir, a su juicio y con su responsabilidad, las empresas que les son propias, sin atribuirse a las autoridades otra función que hacer guardar dichas garantías fijadas por la Ley, y la de dirección y regulación del volumen general del crédito que ejercerá el Banco de México, no por resortes de autoridad, sino haciendo operar sus medios de acción fundamentales.”⁸

La necesidad de expansión crediticia que había en aquella época motivó una serie de disposiciones de excepción y, en algunos casos, de normas privativas en beneficio de las instituciones de crédito, entre las que sobresalían las inmunidades fiscales y los privilegios en concursos y quiebras, las cuales en años posteriores se fueron suprimiendo. Ello junto a la conveniencia de orientar la actividad de las sociedades financieras a fin de incrementar la producción y promover la industrialización del país, explican una serie de medidas legislativas de las dos décadas siguientes.

Tal fue el caso, por ejemplo, de las modificaciones que se hicieron a la ley en 1947 para promover la construcción de viviendas, así como las modificaciones de 1949, 1954 y 1956 que tuvieron, entre otros, el propósito de orientar y promover el crédito hacia cierto tipo de actividades de interés nacional.⁹

Monterrey. Desarrollo económico y configuración de grupos industriales.

La industrialización en Nuevo León, y más propiamente en la capital y municipios circunvecinos, vivió su primer impulso en 1890, apoyado en capitales provenientes del comercio y con el estímulo gubernamental a través de exenciones fiscales.

El crecimiento sostenido que experimentó la industria durante todo el porfiriato, sustentado en la metálica básica con empresas como la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey y en productos livianos como la Cervecería Cuauhtémoc, se veió frenado durante la Revolución.

⁸ Tello, 1984: 22.

⁹ Tello, 1984: 23.

Superada la lucha armada, a mediados de los años veinte se vivió un florecimiento (Cervecería Cuauhtémoc inicia su expansión vertical, se crea La Industrial, fábrica de galletas y pastas origen de Gamesa...) que pronto se vio opacado por la crisis de 1929.

No obstante, a mediados de los años treinta, se retomó el crecimiento industrial que continuará de manera sostenida hasta 1982. Dicho crecimiento se vio beneficiado entre otras cosas, por la Ley sobre protección a la industria de 1927, la cual explícitamente declaró el fomento industrial como de “utilidad pública” y otorgó numerosas exenciones fiscales propiciando el incremento de industrias y su expansión vertical¹⁰. Asimismo, por factores localizacionales que hicieron de Monterrey un lugar atractivo para la inversión; y, desde luego, por la presencia de intermediarios financieros que se multiplicaron desde mediados de los treinta, muy ligados al desarrollo industrial.

Los grupos industriales. En el periodo comprendido entre 1930 y 1960, que es el objeto del presente estudio, se constituyeron las empresas madre que dieron origen a los grupos industriales que incluso hoy dominan el panorama económico-empresarial de regional e incluso nacional.

Palacios clasifica el origen de los grupos constituidos en este periodo remitiéndose a la fundación de su primera empresa. Considerando dicho evento, los clasifica en tres generaciones:

- 1.- Grupos de primera generación, cuyo origen se sitúa entre finales del siglo XIX y 1930: VISA (hoy FEMSA), originado en 1890 con la Cervecería Cuauhtémoc; Alfa, que comparte el mismo origen que el anterior; Vitro, que proviene de Vidriera Monterrey fundada en 1909; y GAMESA, cuyos antecedentes se remontan a 1925 con La Industrial, fábrica de galletas y pastas.
- 2.- Grupos de segunda generación, con orígenes en las décadas treinta y cuarenta: Copamex, proveniente de Bolsas Maldonado fundada en 1935; IMSA, con Industrias Monterrey, establecida en 1936; y Protexa, creada bajo ese mismo nombre en 1945.

¹⁰ Para un análisis detallado de las exenciones fiscales en Monterrey ver Ortega, 2000.

3.- Grupos de tercera generación, que surgieron a partir de 1950, entre otros, MASECA, originado en los años cincuenta con Molinos Azteca; PROEZA, con origen en Manufacturas Metálicas Monterrey, en 1956; y AXA, derivada de Conductores Monterrey fundada en 1956.¹¹

El desarrollo industrial. Entre 1940 y 1960 se dio lo que podría llamarse el segundo auge industrial en Monterrey y su Área Metropolitana (AMM). El crecimiento de la industria en dicho periodo se caracterizó por una creciente concentración del capital en pocas industrias y por una especialización productiva o sectorización, en bienes intermedios y duraderos y de capital.¹² Monterrey en 1940, con el 3.37 por ciento de los establecimientos y el 4.86 por ciento del personal ocupado del país, producía el 7.2 por ciento del PIB industrial nacional. Con sólo el 1.94 por ciento del capital invertido en industria, el valor bruto de su producción representaba el 6.5 por ciento del total. Ello da cuenta de la importancia de Monterrey en la industria nacional, importancia que aumentó hasta llegar, en 1960, a aportar el 10 por ciento del PIB con sólo el 3.07 por ciento de los establecimientos y el 7.17 por ciento del personal ocupado. En cuanto al capital, se observa un aumento considerable al brincar de casi el dos por ciento (nacional) en 1940, al 13.92 por ciento en tan sólo veinte años¹³.

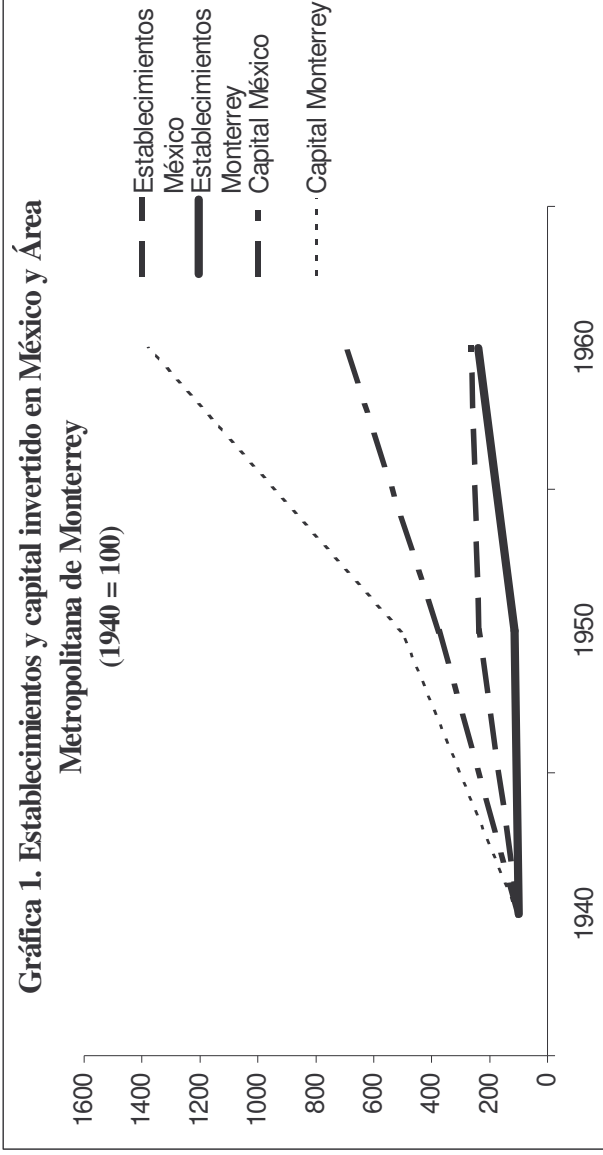
El periodo fue dominado por el establecimiento de grandes plantas que ya en sus primeras etapas tuvieron una expansión tanto vertical (desde la obtención de materias primas hasta el producto terminado) como geográfica, hasta lograr presencia nacional¹⁴.

¹¹ Palacios, 1997: 3.

¹² Ortega, 2000.

¹³ Sobrino, 1995.

¹⁴ Cerutti y Ortega, 1997 y Cerutti, Ortega y Palacios, 1999.



Asimismo, por una creciente concentración de capital como lo muestra la Gráfica 1, en la que puede observarse cómo el fenómeno de concentración de capital es mucho más elevado en Monterrey que en el resto del país considerado en su conjunto.¹⁵

Cuadro 1. Número de establecimientos y capital invertido, 1940 – 1960

	1940	1950	1960
Establecimientos			
AMM	1,061	1,216	2,533
Resto de México	30,421	71,866	80,020
Capital*			
AMM	453.7	2,287.1	6,263.7

¹⁵ Del total nacional se ha descontado la parte correspondiente a Nuevo León, lo que hace aún más contundente la representación gráfica de la importancia que éste tiene.

Resto de México 22,887.3 20,865.1 38,732.4

* miles de millones de pesos de 1988

Fuente: Elaboración propia con datos de Sobrino (1995)

El financiamiento del desarrollo

Un análisis detallado de la manera como Cervecería Cuauhtémoc, una de las empresas más emblemáticas del desarrollo industrial de Monterrey, financió su crecimiento nos permite inferir la necesidad creciente que se dio de intermediación financiera a medida que se fueron incrementando y complejizando los requerimientos de capital.

Dependiendo del momento histórico y de las condiciones por las que atravesaban las empresas, es posible distinguir tres maneras para disponer del capital necesario para invertir en los nuevos proyectos o sufragar los gastos de operación del negocio: a) emisión de acciones, b) reinversión de utilidades y c) endeudamiento.

Emisión de acciones. En un principio, la emisión de nuevas acciones fue una manera de atraer dinero, aún cuando en muchos casos fueran suscritas por los mismos accionistas. Esta práctica fue muy socorrida en los primeros años de vida de las empresas, pero a la larga no era la mejor manera de capitalizarse ya que a toda acción corresponde una participación en las utilidades, y elevar en demasía su número no haría más que diluir las ganancias.

Reinversión de utilidades. En muchos casos, los estatutos de las sociedades establecían la creación de un *fondo de reserva*, al cual se destinaban parte de las utilidades de cada año. Dicho fondo, permitía hacer frente a las pérdidas extraordinarias e imprevistas y en un momento dado también a las necesidades de crecimiento.

Endeudamiento. La última vía para financiar proyectos y la compra de maquinaria y materias primas, fue el endeudamiento, que se dio por dos vías: contratación de créditos y emisión de obligaciones hipotecarias.

Emisión de obligaciones hipotecarias. La emisión de bonos de deuda u *obligaciones hipotecarias* (llamadas así por estar garantizadas con un activo fijo que comúnmente son los bienes inmuebles de la empresa), que son colocados en el mercado se constituyó desde los años treinta en una de las maneras más socorridas para allegarse capital. Así, en vez de endeudarse con un banco, el dinero se obtenía de un grupo de individuos o instituciones que adquirirían las obligaciones. La empresa emisora, pagaba el monto de las obligaciones más una tasa de interés previamente acordada en los plazos estipulados.

Posteriormente, el fácil acceso al financiamiento bancario nacional e internacional desde mediados de los sesenta, hizo que esta opción se dejara de lado, satisfaciendo las necesidades monetarias a través de la contratación de créditos.

Crédito. A lo largo la historia, las empresas han recurrido a préstamos de instituciones bancarias, financieras e incluso de particulares¹⁶, para poder crecer sin descapitalizarse. En ciertos momentos predominó el crédito nacional (e incluso local), mientras que en otros, el recurso fue principalmente extranjero.

Es necesario hacer la distinción entre dos tipos de créditos:

- a) créditos para “operar”, es decir, *créditos revolventes* (a plazos cortos para cubrir necesidades inmediatas), *refaccionarios* (compra de maquinaria o herramientas), o de *habilitación* o *avío* (compra de materias primas)¹⁷;
- b) créditos para inversión o compra de activos, que suelen ser a más largo plazo, y en muchas ocasiones están respaldados por hipotecas.

¹⁶ Los intermediarios financieros no fueron en todos los casos la única solución a las necesidades de liquidez. Todavía en los años treinta es común encontrar préstamos de particulares, que se basaban en el prestigio, la confianza y se sellaban con un simple apretón de manos.

¹⁷ *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.*

La creciente utilización del crédito en sus diversas variantes dio lugar a la proliferación de intermediarios financieros en Monterrey, estrechamente ligados a la industria y sus necesidades, como se verá a continuación.

El contexto postrevolucionario y los años treinta

Durante la Revolución, el sistema bancario del país estaba desarticulado y arruinado por los continuos préstamos forzados que exigían los distintos grupos armados y también por la pérdida de la clientela y la paralización de las actividades de todo órden.

La incautación de los bancos por parte de Carranza, ante la cual las instituciones regiomontanas se defendieron con bastante éxito, acabó por darles el tiro de gracia.

Fue por ello que hacia finales de la década revolucionaria y durante los años veinte, la falta de circulante y la inestabilidad del sistema financiero nacional¹⁸ llevaron a muchos empresarios a buscar la obtención de créditos en bancos norteamericanos para hacer frente a sus requerimientos de capital.

La situación del sistema financiero cambió a partir de 1921 cuando Carranza devolvió los bancos incautados. Como ya se mencionó, en los años veinte operaban en Monterrey dos instituciones bancarias de importancia, el Banco de Nuevo León y el Banco Mercantil de Monterrey. Asimismo, ofrecían sus servicios una serie de pequeñas casas de cambio y establecimientos que otorgaban préstamos de poca monta.

La crisis de 1929, si bien afectó considerablemente a la industria y la banca, abrió a la vez nuevas oportunidades para el desarrollo de los intermediarios financieros.

Las empresas que tenían contratados préstamos en el exterior enfrentaron serios problemas para cumplir con sus obligaciones crediticias. La recesión experimentada en México desde el año anterior (por una de las más fuertes crisis agrícolas) y agravada con el

¹⁸ Durante la Revolución se vivió una verdadera anarquía monetaria, sufriendo la población pérdidas considerables a consecuencia de la emisión monetaria excesiva por parte de los gobiernos y de las diversas facciones revolucionarias entre 1913 y 1916, hecho que motivó que los ciudadanos no aceptaran los billetes por cerca de veinte años. Cárdenas, 1994: 36.

crack bursátil de Estados Unidos había deteriorado la balanza comercial del país provocando una depreciación del del peso frente al dólar.

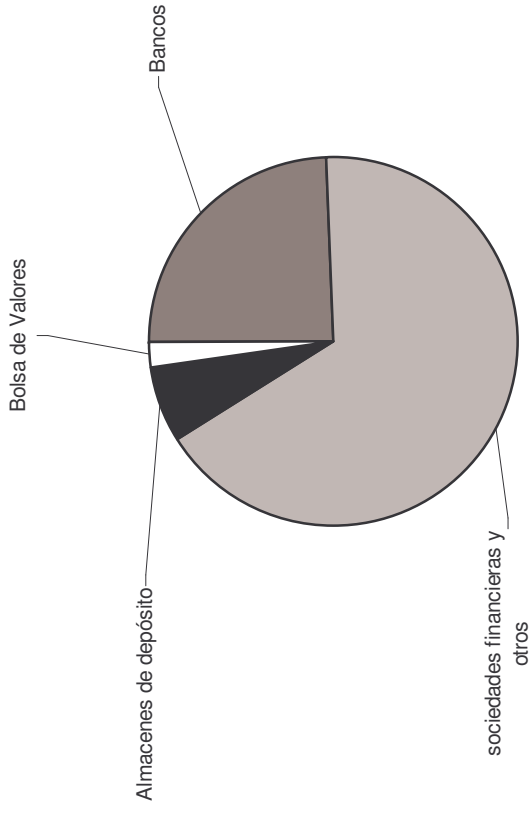
Los que estuvieron en posibilidad, cambiaron sus deudas a moneda nacional. Por otra parte, la evidente vulnerabilidad del peso mexicano hizo que las empresas voltearan hacia las instituciones nacionales en busca de capital.

A principios de los treinta también comenzó a observarse de manera cada vez más recurrente la emisión de obligaciones hipotecarias como medio para hacerse de capital a tasas de interés menores que las bancarias. El manejo y colocación de dichas obligaciones fue otro detonante del incremento de instituciones financieras en Monterrey.

El desarrollo del sistema financiero en Monterrey.

Entre 1930 y 1960 se constituyeron en Monterrey 44 instituciones financieras, de las cuales once eran bancos y el resto, sociedades de fomento, uniones de crédito y almacenes generales de depósito. Asimismo, en 1950 se estableció la Bolsa de Valores de Monterrey que estuvo en funcionamiento hasta 1973 cuando un cambio en la legislación determinó la existencia de una institución única para todo el país, permaneciendo la de la Ciudad de México por ser la más grande y antigua.

Gráfica 2. Monterrey. Instituciones de crédito privadas constituidas entre 1930 y 1960.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Nuevo León; AGENL: Notarios; y Mendirichaga: 1973.

El momento de mayor crecimiento se observa en los años cuarenta producto, como se dijo con anterioridad, de las modificaciones introducidas en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, que propició una mayor participación privada en este sector.

En Monterrey, esta década coincide también con el segundo auge industrial, que se dio bajo el estímulo de la segunda guerra mundial y apoyado por el acceso a capital gracias al creciente número de intermediarios financieros.

Particularmente llama la atención la predominancia de las sociedades financieras, cuyo objeto¹⁹ está íntimamente ligado al desarrollo industrial, por su importante papel en la garantía de emisiones que como ya mencionamos, se volvió una de las formas favoritas de allegarse recursos.

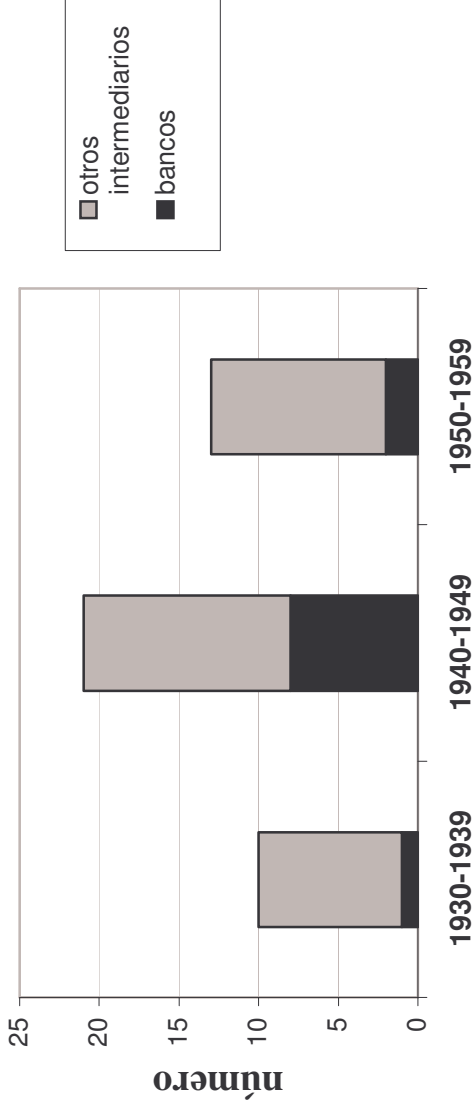
Lagunilla, señala que las sociedades financieras estaban originalmente enfocadas al largo plazo, pero la reforma legal en 1950 les autorizó a recibir fondos a corto plazo, modificando su carácter original, por lo que su papel como garante de las emisiones públicas y privadas pronto pasó a segundo plano²⁰.

No fue este el caso de Monterrey, donde el número de este tipo de sociedades fue en ascenso durante todo el periodo de estudio (1940-1960), concentrándose en esta ciudad más del 20 por ciento del total nacional. (Ver Anexo 1)

¹⁹ El objeto de las Sociedades de Fomento incluye: a) suscribir o contratar empréstitos públicos o privados; b) comprar, vender o recibir en depósito, acciones, bonos o valores de cualquier clase y hacer sobre ellos operaciones activas y pasivas de préstamo, reparto o anticipo; c) hacer préstamos refaccionarios o de habitación y avío, y préstamos inmobiliarios; d) encargarse de la organización o transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles; tomar participaciones o partes de interés en ellas o entrar en comandita; tomar a su cargo la administración de sociedades o intervenir en ellas; encargarse de la emisión de acciones, bonos u obligaciones, prestando o no su garantía por amortización, interés o dividendo, y actuar como representante común de los obligacionistas o de los tenedores de bonos en emisiones hechas por terceros; e) hacer servicio de baja o tesorería; f) guiar, aceptar y descontar letras y efectos de comercio; etc.

²⁰ Lagunilla, 1981: 135.

Gráfica 2. Monterrey. Constitución de intermediarios financieros por década, 1930-1960.



Asimismo cobraron importancia los Almacenes Generales de Depósito²¹, también vinculados con la producción industrial. El primero que se creó fue Almacenes y Silos, S.A. en 1940, ligado a la Cervecería Cuauhtémoc y que nueve años después se transformó en almacén de depósito. Posteriormente se establecieron otros dos, representando en 1960 más del 10 por ciento de los establecimientos de esta clase en el país.

²¹ Considerados como organizaciones auxiliares de crédito, tienen por objeto el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías, así como la transformación elementales de los productos depositados. Son las únicas instituciones autorizadas para expedir certificados de depósito y bonos de prenda.

De 1937 a 1944 se constituyeron cinco compañías de seguros²², que si bien no son considerados ya como instituciones financieras (en algún momento sí se consideraron como tales), desempeñan un rol complementario al asegurar (requisito indispensables para toda operación) los bienes sobre los que se emiten obligaciones.

También se fundó en este periodo una afianzadora: Fianzas Monterrey, S.A. en 1943.

Intermediación financiera e industria

Una vez superado el impacto de la crisis de 1929 y sus secuelas, la industria regiomontana retomó el camino del crecimiento sostenido que continuó hasta 1982. Aparejado a este crecimiento y compartiendo accionistas y directivos, desde la década de los treinta emergieron una serie de intermediarios financieros estrechamente vinculados al sector industrial.

Carlos Tello hace una clasificación de las formas de relación que pueden encontrarse entre banca e industria que, aunque está pensada para una etapa posterior (los años setenta) puede ser ilustrativa:
Dentro de la banca mexicana es posible distinguir tres tipos de relación entre el capital bancario y el industrial:

- 1) Casos en que los grupos industriales crearon sus propias instituciones financieras y el desarrollo de ellas corrió paralelo al crecimiento del grupo industrial. La asociación entre ambos capitales era añeja. Tal fue el caso, por ejemplo, del grupo derivado de Cervecería Cuauhtémoc con la Compañía General de Aceptaciones (posteriormente Serfín) y el de la Vidriera Monterrey con la Financiera del Norte (que devino en Banpaís). Aquí se trataba de grupos industriales que crearon su institución financiera en la segunda mitad de la década de los treinta. En ambos casos, la empresa *holding* (VISA y Vitro) tenía a su cargo la dirección general del grupo que, por lo demás, publicaba estados financieros conjuntos.
- 2) En otras ocasiones la relación banca-industria era menos formal y estrecha y, si bien no existía empresa *holding* controladora, el grupo operaba con un grado considerable de unidad. Eran empresas distintas, no fusionadas, que maximizaban un capital respecto al

²² Seguros Monterrey del Círculo Mercantil, S.A. (1937); Aseguradora del Norte, S.A. (1939), posteriormente Seguros La Comercial del Norte, S.A.; Monterrey, Compañía de Seguros sobre la Vida, S.A. (1940); La Mercantil, Compañía de Seguros, S.A. (1941) y Wood, Compañía General de Seguros, S.A. (1944).

otro. Ello no obstante, la existencia y el crecimiento de cada uno de los capitales (el bancario y el industrial) dependía en parte del desarrollo armónico entre ambos. Ejemplo de ello serían Banco del Atlántico y Banca Cremi.

3) Finalmente estaban los casos, como los de Bancomer y Banamex, donde la participación de la banca en las distintas actividades se llevaba a la práctica mediante la adquisición de un porcentaje del capital social de las empresas; en algunos casos, de empresas con participación importante de capital extranjero (Banamex). En este tipo de relación, la operación bancaria y los intereses bancarios predominaban sobre lo demás. Se trataba de instituciones bancarias a las que se les sumaban e incorporaban actividades industriales, comerciales y de servicios. La participación de los bancos en el capital social de las empresas no era, por lo general, mayoritario y en las relaciones financieras (que se intensificaron como resultado de esa participación) las empresas eran tratadas como clientes preferentes de los bancos.²³

En el caso de Monterrey es posible encontrar sobre todo ejemplos del primer y tercer caso, es decir, grupos industriales que crean sus propias instituciones financieras e instituciones de este tipo que tienen participación accionaria en industrias.

A la tipología propuesta por Tello añadiría el caso de la conjunción de esfuerzos de varias industrias y empresarios en la constitución de una institución que preste servicio a todos, con una mayor capacidad económica gracias a la unión de capitales.

A continuación se exponen algunos de los casos más representativos.

Los años treinta: Crédito Industrial de Monterrey, S.A.

En septiembre de 1931, ante las recientes modificaciones a la Ley Monetaria los industriales de Monterrey se plantearon la posibilidad de crear un banco. Después de varias reuniones, en enero de 1932 se fundó Crédito Industrial de Monterrey. Con un capital social de \$500,000.00, participaron en su constitución la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Compañía Mexicana de Gas, Cementos Mexicanos, Fomento y Urbanización, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Cía. De Tranvías, Luz y Fuerza Motriz

²³ Tello, 1984, 38-39.

de Monterrey, Rodríguez, Rodríguez y Cía, “La Nacional” Compañía de Seguros sobre la vida, Troqueles y Esmaltes, V. Rivero y Sucesores, Sociedad Salinas y Rocha, Casa Holck y Compañía, Fábricas Apolo, Garza Hermanos y Cía y el Banco de México.

Asimismo, suscribieron acciones a título personal varios de los propietarios de las mencionadas empresas como Lorenzo y Guillermo Zambrano, Roberto G. Sada, Jesús J. Llaguno, Joel Rocha, Mariano Hernández y José Rivero. Participaron también Ignacio, Manuel y Alberto Santos, de La Industrial, Fábrica de Galletas y Pastas (posteriormente Gamesa) y Felipe de Jesús Benavides (fundador de Farmacias Benavides), entre otros.

En 1950 cambió su denominación a Banco Industrial de Monterrey, S.A. y en 1962 se fusionó con el Banco de Londres y México.

Intermediarios financieros con participación de otras empresas

En 1933, tras la experiencia de Crédito Industrial de Monterrey, varios de los accionistas de aquél se unieron para fundar la **Sociedad General de Crédito, S.A.** que además de las operaciones típicamente bancarias (préstamos y depósitos), avalaba emisiones de obligaciones y realizaba operaciones con todo tipo de títulos.

En esta sociedad financiera participaron la Fundidora, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Cía. Industrial de Parras, Cementos Mexicanos, “La Nacional” Compañía de Seguros sobre la vida, Fomento y Urbanización, Banco Mercantil de Monterrey, Crédito Industrial de Monterrey y la sucursal regiomontana del Banco de México.

Roberto Garza Sada, Lorenzo Zambrano, Roberto G. Sada, Jesús J. Llaguno, Prisciliano Elizondo, José Rivero, Manuel Santos, Ignacio Albo Jr...

Otra experiencia similar se dio años después, cuando de nuevo algunos de estos mismos accionistas constituyeron la sociedad financiera **Valores Monterrey, S.A.** (1939). Participaron en la sociedad las empresas Cementos Mexicanos, Banco Mercantil de Monterrey, Fomento de Industria y Comercio, Salinas y Rocha, Empresas Santos y A. Rodríguez y Hermano, y los empresarios Eugenio Garza Sada, Jesús Ferrara, Antonio L. Rodríguez y Rodolfo Junco de la Vega (fundador del periódico El Norte, estrechamente ligado con la burguesía regiomontana), por mencionar algunos.

Finalmente, mencionaremos al **Banco Regional del Norte, S.A.** cuyo accionista mayoritario era la empresa Construcciones, S.A., una inmobiliaria y urbanizadora fuertemente ligada a las familias Sada y Garza. Fundado en 1947 como banco de depósito y sociedad fiduciaria, su capital inicial fue de diez millones de pesos. Llamo la atención la participación de empresarios de otras ciudades como Eloy Vallina, de políticos como José Benítez (exgobernador de Nuevo León) y de industriales y comerciantes de gran parte de las empresas de la ciudad como Ignacio y Manuel Santos (Gamesa), Roberto N. Garza y Eugenio Clariond Garza (IMSA), Guillermo Zambrano (Cemex), Joel y Omar Rocha (Salinas y Rocha), Jesús Ferrara (Fundidora), Eugenio Maldonado (Bolsas Maldonado luego COPAMEX), Pedro Calderón (Casa Calderón), Alejandro Guajardo (Casa Guajardo), etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Cerutti, Mario, Isabel Ortega y Lylia Palacios (2000) "Empresarios, empresa y grupos económicos en el norte de México. Monterrey: del Estado oligárquico a la globalización". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, num. 69, october 2000, 3 – 27.
- Cerutti y Ortega (1997): Monterrey. Industrialists and Industrialization. En *Encyclopaedia of Mexico*. Chicago Fitzroy Dearborn Press.
- Ortega Ridaura, Isabel (2002): "Expansión y financiamiento de un grupo empresarial del noreste mexicano, Cervecería Cuauhtémoc (1890 – 1982)." En: *Memoria de las XVIII Jornadas de Historia Económica*. Mendoza, Argentina. Septiembre de 2002.
- (2000): *Política fiscal e industria en Monterrey (1940 – 1960)*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León. Tesis de maestría.
- Palacios, Lylia (1997): "Crecimiento Industrial en Monterrey, 1970-1982." Ponencia presentada en el VI Encuentro de Historia Económica del Norte de México. Cd. Juárez, Chihuahua, 6 y 7 de noviembre de 1997.

Tello, Carlos (1984): *La nacionalización de la banca en México*. Siglo XXI Editores, Segunda Edición, México.

Ugarte, Juan Manuel (1999): *Las instituciones del sistema financiero*. CONACULTA, Colección Tercer Milenio, México.

Anexo 1. Instituciones de Crédito Privadas, 1940-1960

	1940	1950	1955	1960
Sistema bancario				
Bancos de depósito y ahorro				
México	67	191	206	210
Monterrey	5	10	11	11
Sociedades financieras				
México	29	96	92	98
Monterrey	6	14	20	23
Instituciones fiduciarias				
México	8	91	99	113
Monterrey	1	1	1	1
Bancos hipotecarios				
México	2	20	24	26
Monterrey	s/d	3	4	4
Bancos de capitalización				
México	8	16	16	12
Monterrey	1	1	1	1
Asociaciones de ahorro y préstamo				
México			4	3
Monterrey	s/d	s/d	s/d	s/d
Otras instituciones				
Bolsa de valores				
México	1	2	2	3
Monterrey	0	1	1	1
Almacenes generales de depósito				
México	13	23	27	29

Monterrey	0	2	3	3
Asociaciones mutualistas				
México	5	8	10	11
Monterrey	1	1	1	1
Uniones de crédito				
México	9	67	94	72
Monterrey	1	1	1	1

Fuente: Los datos nacionales están tomados de Brothers y Solís (1967).

Los datos para Nuevo León son una recopilación propia en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Nuevo León y del AGENL, Sección Notarios.

Anexo 2. Algunos ejemplos de la relación entre capital financiero e industrial, Monterrey 1930-1960

Intermediarios financieros con participación de varias empresas y empresarios

ANO	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONISTAS
1932	Crédito Industrial de Monterrey, S.A.	\$500,000.00	Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, Compañía Mexicana de Gas, Cementos Mexicanos, Fomento y Urbanización, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Cia. De Tranvías, Luz y Fuerza Molitz de Monterrey, Rodríguez, Rodríguez y Cia., "La Nacional"
1933	Sociedad General de Crédito, S.A.	\$250,000.00	Fundidora, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Cia. Industrial de Parras, Cementos Mexicanos, "La Nacional" Compañía de Seguros sobre la vida, Fomento y Urbanización, Banco Mercantil de Monterrey, Crédito Industrial de Monterrey y la sucursal Ilego
1939	Valores Monterrey, S.A.	\$150,000.00	Cementos Mexicanos, Banco Mercantil de Monterrey, Fomento de Industria y Comercio, Salinas y Rocha, Empresas Santos y A. Rodríguez y Hermano, y los empresarios Eugenio Garza Sada, Jesús Ferrara, Antonio L. Rodríguez y Rodolfo Junco de la Vega (fundador de
1947	Banco Regional del Norte, S.A.	\$10,000,000.00	Accionista mayoritaria Construcciones, S.A.(Inmobiliaria y urbanizadora fuertemente ligada a las familias Sada y Garza, Eloy Vallina, José Benítez (exgobernador de Nuevo León), industriales y comerciantes de gran parte de las empresas de la ciudad como Iq

Intermediarios financieros ligados a una empresa o grupo industrial

1934	Banco Popular de Edificación y Ahorros, S.A.	\$500,000.00	Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey tiene la mayoría accionaria aunque participan además particulares, como Carlos Prieto, Mariano Hernández, Jesús Ferrara, Manuel L. Barragán, Evaristo Araiza (que fue Director del Banco de México), Ángel S. Cervante
1940	Unión Financiera, S.A.	\$1,800,000.00	Ignacio A. Santos, Manuel A. Santos, Alberto Santos, Virgilio Garza Jr., Antonio L. Rodríguez, Ligada a Galletera Mexicana (GAMESA)

Continuación Anexo 2

ANO	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONISTAS
1945	Impulsora de Monterrey, S.A.	\$1,000,000.00	Arturo Garza, América Domínguez de Garza, Humberto Garza Domínguez, Fincas y Terrenos, S.A., Rogelio A. Elizondo, Héctor Cortés, Roberto N. Garza, Pedro R. Garza, Romeo Elizondo, Salvador Albo, Cosme Villarreal, Armand Lozano, Alvaro Garza y Rodolfo Mat
1945	Banco de Fomento Hipotecario, S.A.	\$1,000,000.00	Arturo Garza, América Domínguez de Garza, Humberto Garza Domínguez, Magdalena Alatorre de Garza, Rogelio A. Elizondo, Héctor Cortés, Impulsora de Monterrey, S.A.
1950	Inversiones Industriales de Monterrey, S.A.	\$100,000 a \$1,000,000	Pedro J. Morales, Rosa Morales Villarreal, Dolores M. Lobo, Margarita M. de Martínez, Jorge Morales Villarreal, familias propietarias de Proteva.
1936	Valores Industriales, S.A.	\$1,500,000.00	Compañía tenedora del grupo en torno a Cervecería Cuauhtémoc, Luis G. Sada, Daniel Martínez Mugaerza, Roberto Garza, Ernesto Ornelas, Porfirio R González.
1936	Compañía General de Aceptaciones, S.A.	\$500,000.00	Francisco G. Sada, Luis G. Sada, Eugenio Garza Sada, José F. Mugaerza y Roberto Garza Sada, que eran a su vez los accionistas de Cervecería Cuauhtémoc.
1936	Comisionistas de Monterrey, S.A.	n/e	Diego G. Sada, Romulo Garza, Ignacio Albo, Roberto G. Sada, Roberto Garza Sada (Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey)
1940	Almacenes y Silos, S.A.	\$500,000.00	Malta, S.A., Empaques de Carón Titán, Roberto Garza Sada, Fernando A. González, Ignacio Martínez Jr. Almacén nacional de depósito ligado al grupo en torno a Cervecería Cuauhtémoc.

Otras sociedades donde participan miembros de la familia Sada, Garza Sada, Garza Lagüera y otros relacionados con Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monte

1942	Inversora Industrial, S.A.	\$3,000,000.00	Roberto Garza y otros
1948	Banco Ganadero e Industrial, S.A.	\$3,000,000.00	Francisco G. Sada y otros
1959	Fomento Industrial, S.A.	\$5,000,000.00	Andrés G. Sada, Andrés Marcelo Sada, Francisco Garza y otros
1959	Crédito de Monterrey, S.A.	\$6,000,000.00	Eugenio y Gabriel Garza Lagüera y otros

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Público de la Propiedad y del AGENL, Sección Notarios.